

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

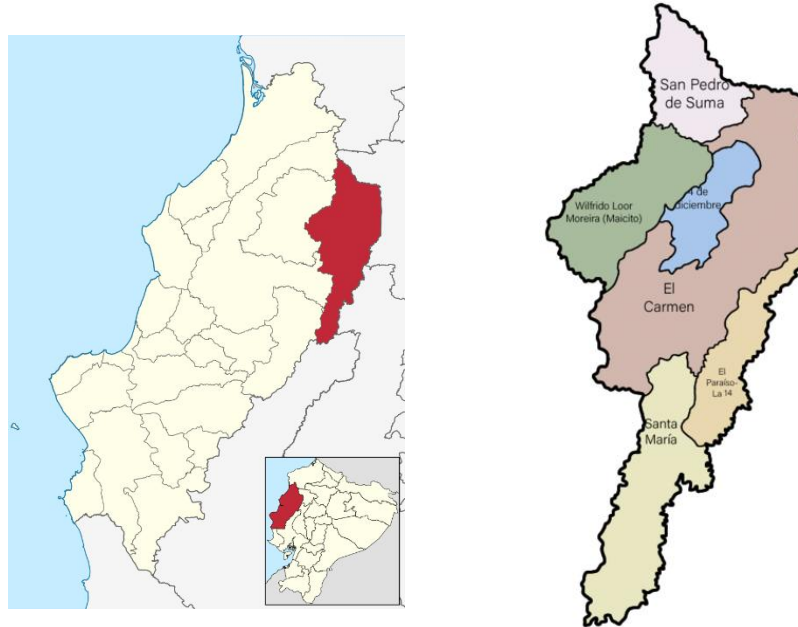
DIRECCIÓN DISTRITAL 13D05 EL CARMEN

ENERO – DICIEMBRE 2025



Índice de contenidos

1. INDICE	2
2. MAPA GEOGRÁFICO	3
3. PRESENTACIÓN	3
4. GLOSARIO DE SIGLAS.....	5
5. INTRODUCCIÓN	6
6. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024	7
7. PRESUPUESTO	16
8. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025	18
9. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)	19

Mapa geográfico**Presentación**

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, y conforme a lo establecido en la normativa vigente, el Distrito 13D05 de Educación, Deporte y Cultura, adscrito a la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, presenta a la ciudadanía el proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025.

La gestión distrital desarrollada durante el período evaluado se enmarca en las políticas públicas y lineamientos emitidos por el ente rector que es el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, contando con el acompañamiento técnico, pedagógico y administrativo permanente de la Coordinación Zonal 4, así como con la provisión de insumos, directrices y apoyo institucional que han permitido la planificación, ejecución y seguimiento de actividades y proyectos orientados al fortalecimiento del sistema educativo, deportivo y cultural del territorio.

Este acompañamiento ha posibilitado que el distrito ejerza sus competencias de manera organizada y oportuna, garantizando la implementación de acciones destinadas a mejorar la calidad del servicio educativo y a promover el desarrollo integral de la comunidad educativa.

El Distrito de Educación atiende a una comunidad educativa conformada por 111 unidades educativas fiscales, 12 particulares, 1 municipal y 3 fiscomisionales, las cuales han sido objeto de acompañamiento y seguimiento permanente, en concordancia con los

objetivos institucionales y las disposiciones emitidas por la autoridad educativa nacional.

Los resultados de la gestión son el reflejo del trabajo articulado y corresponsable entre el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, la Coordinación Zonal 4, el Distrito y los actores de la comunidad educativa. En este proceso se destaca la participación activa de docentes, rectores, directivos, personal administrativo, estudiantes y madres y padres de familia, quienes, desde sus respectivos roles, han contribuido al cumplimiento de las metas y acciones institucionales.

La rendición de cuentas que se presenta a continuación permite informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, las actividades ejecutadas y los resultados alcanzados, evidenciando el compromiso institucional con la mejora continua, la calidad educativa y el fortalecimiento del sistema educativo, deportivo y cultural en el territorio.

Con este ejercicio, el Distrito de Educación, Deporte y Cultura reafirma su compromiso de continuar ejecutando una gestión transparente, eficiente y orientada al bienestar de la comunidad educativa, en coordinación con los niveles central y zonal del Ministerio.

Evelyn Zuñiga Basantes

Directora Distrital 13D05 El Carmen- Educación, Deporte y Cultura

1. Glosario de siglas

EOD (Entidades Operativas Desconcentradas)
LOSEP (Ley Orgánica De Servicio Publico)
LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural)
MOGAC (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana)
ASRE (Apoyo Seguimiento y Regulación)
EGB (Educación General Básica)
UDAI (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)
DECE (Departamento de Consejería Estudiantil)
NEE (Necesidades Educativas Especiales)
TICS (Tecnologías de Información y Comunicación)
PAI (Plan Anual de Inversión)
POA (Plan Operativo Anual)
SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública)
UE (Unidades Educativas)
DAF: “Dirección Administrativa Financiera”
LOTAIP: “Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”
SOCE: “Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador”
SNCP: “Sistema Nacional de Contratación Pública”
ESIGEF: “Sistema Integrado de Gestión Financiera”
RUP: “Proceso Racional Unificado”

2. Introducción

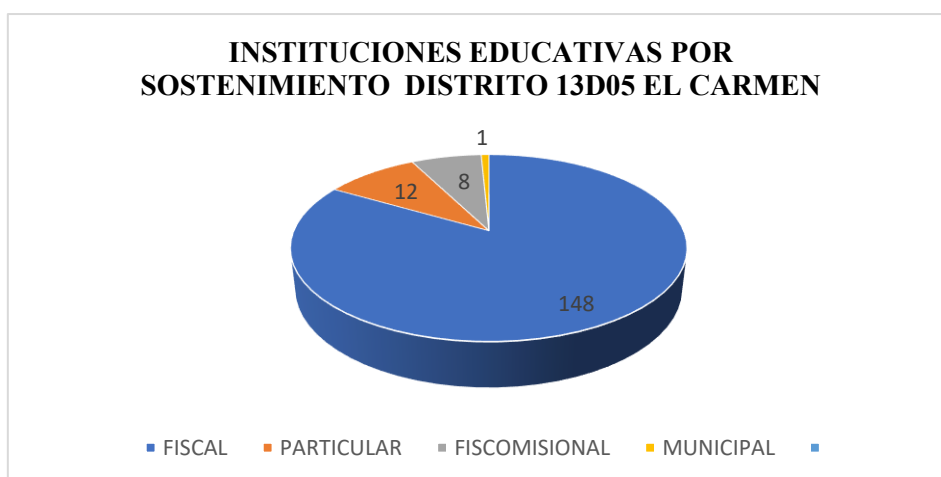
Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 89, 90, 91, 92, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

“El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.”

Según Memorando Nro. Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M de 14 de enero de 2026, se dispone a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Dirección Nacional Financiera y Dirección Administrativa, para que den cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del ejercicio fiscal 2025.

Por lo expuesto el Distrito 13D05 El Carmen-Educación como Entidad Operativa Descentralizada cuenta con 148 instituciones de todos los sostenimientos, distribuidas de la siguiente manera:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 13D05 EL CARMEN	
SOSTENIMIENTO	Nro. INSTITUCIONES
FISCAL	127
PARTICULAR	12
FISCOMISIONAL	8
MUNICIPAL	1
TOTAL	148



3. Rendición de cuentas gestión 2025¹

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:**

Se han entregado 180 968.00 raciones alimenticias a las unidades educativas en lo que corresponde desde el 01 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025.

- **Reinserción escolar:**
PLAN APRENDER A TIEMPO Y TUTORIAS REMOTA.

Se cuenta con dos docentes promotoras pedagógicas que atienden a 10 instituciones educativas, las cuales son visitadas diariamente beneficiando un total de 407 estudiantes en las siguientes Instituciones.

<i>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i>	<i>GRADO</i>	<i>TOTAL ESTUDINATES</i>
ELIAS CEDEÑO JERVES	3RO	35
JOSÉ RAMÓN ZAMBRANO BRAVO	4TO	37
SALVADOR ALLENDE	5TO	26
CIUDAD DE JIPIJAPA	7MO	42
ABDÓN CALDERÓN	2DO A 7MO	12
5 DE JUNIO	5TO, 6TO Y 7MO.	60
CARLOS VÉLEZ VERDUGA	5TO, 6TO Y 7MO.	90
CARLOS ALBERTO ARAY	2DO A 7MO	25
DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	6TO Y 7MO	50
CIUDAD DE PAJÁN	6TO Y 7MO	30

NAP.

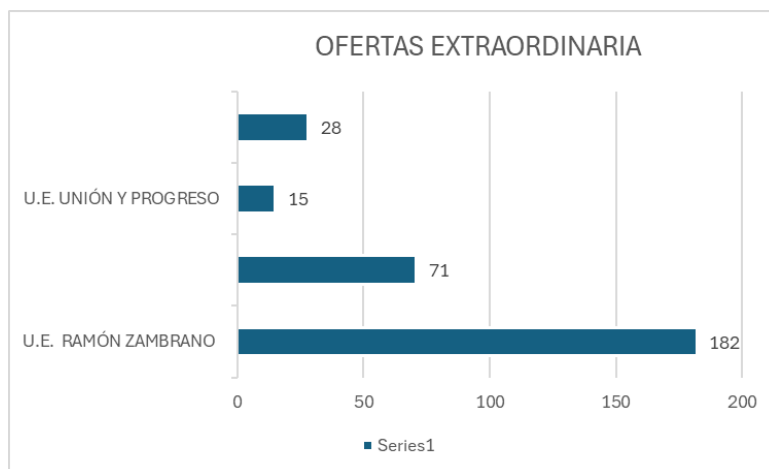
El Distrito cuenta con dos docentes que laboran en Nivelación y Aceleración Pedagógica con sedes en las Unidades Educativas Lic. Carlos Vélez Verduga 13H01433 y Luis Aveiga Barberán 13H01599. Las docentes atienden diariamente a 30 estudiantes el 43.33% del nivel elemental y 56.66% a media.

GRADO/CURSO	<i>TOTAL ESTUDINATES</i>
2DO	3
3RO	6
4TO	4
5TO	7
6TO	10

OFERTA EXTRAORDINARIA.

Se cuenta con dos Instituciones Fiscales que brindan el servicio educativo para personas con escolaridad inconclusa en la oferta extraordinaria, en los niveles de EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA INTENSIVA y BACHILLERATO INTENSIVO.

U.E. RAMÓN ZAMBRANO		U.E. UNIÓN Y PROGRESO	
BÁSICA	BACH.	BÁSICA	BACH.
182	71	15	28



- **Revalorización docente:**

RED DE BACHILLERATO TÉCNICO.

La REDTEC Distrital está conformada por 10 instituciones educativas, 8 fiscales, 1 fiscomisional, 1 municipal.



REDES DE APRENDIZAJE.:

Están conformados 4 equipos de redes, en el cual se capacitan mensualmente 80 docentes elemental y media rural y urbana 40, inicial y preparatoria 20, básica superior 20.

**PROCESOS DE TALENTO HUMANO.
CONTRATACIÓN.**

A través de la plataforma Educa Empleo se contrató a 87 docentes y 10 DECES

GANADORES DE CONCURSO

De enero a diciembre del 2025 se elevó un proceso de ingreso de docentes para participar en los concursos de mérito y oposición, teniendo 7 docentes ganadores con nombramiento definitivo.

HOMOLOGACIÓN SALARIAL.

Se realizó la cancelación de retroactivo por concepto de homologación salarial a 16 docentes que obtuvieron su titulación en ciencias de la educación.

JUBILACIONES.

En el 2025 se realizaron 24 jubilaciones voluntarias LOEI, 1 jubilación voluntaria Código De Trabajo, 2 jubilaciones por Invalidez, 1 jubilación por discapacidad

SECTORIZACIÓN DOCENTE

En el año 2025, tres docentes se beneficiaron con proceso de sectorización 1 a 1.

TERNAS.

Se conformaron ternas para encargo de directivos de 5 instituciones educativas fiscales.

- **Fortalecimiento de la educación en valores:**

PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Se capacitaron a 520 docentes de las diferentes instituciones del Distrito 13D05 El Carmen.

PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA, TEMA EDUCACIÓN EN VALORES DESDE LAS FAMILIAS.

Población beneficiada, Padres/madres:10912, Estudiantes: 19423, Docentes: 803.

CAPACITACIÓN EN DIFERENTES TEMÁTICAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA LA VIDA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES; Y PREVENIR PROBLEMÁTICAS SOCIALES E INTERVENIR EN SITUACIONES DE RIESGO QUE PUEDAN VULNERAR DERECHOS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

Población beneficiada: Docentes:420, Estudiantes:8230.

PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Se beneficiaron a 114 Ecuatorianos en acción y 229 Jóvenes en acción.

- **Fortalecimiento institucional:**

DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES PARA LAS I.E. DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D05 EL CARMEN.

# DE CIRCUITOS	# DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
----------------	-------------------------------	-------

9	118 I.E. BENEFICIADAS (110 fiscales y 8 Fiscomisionales)	28537.00
---	---	----------

ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES

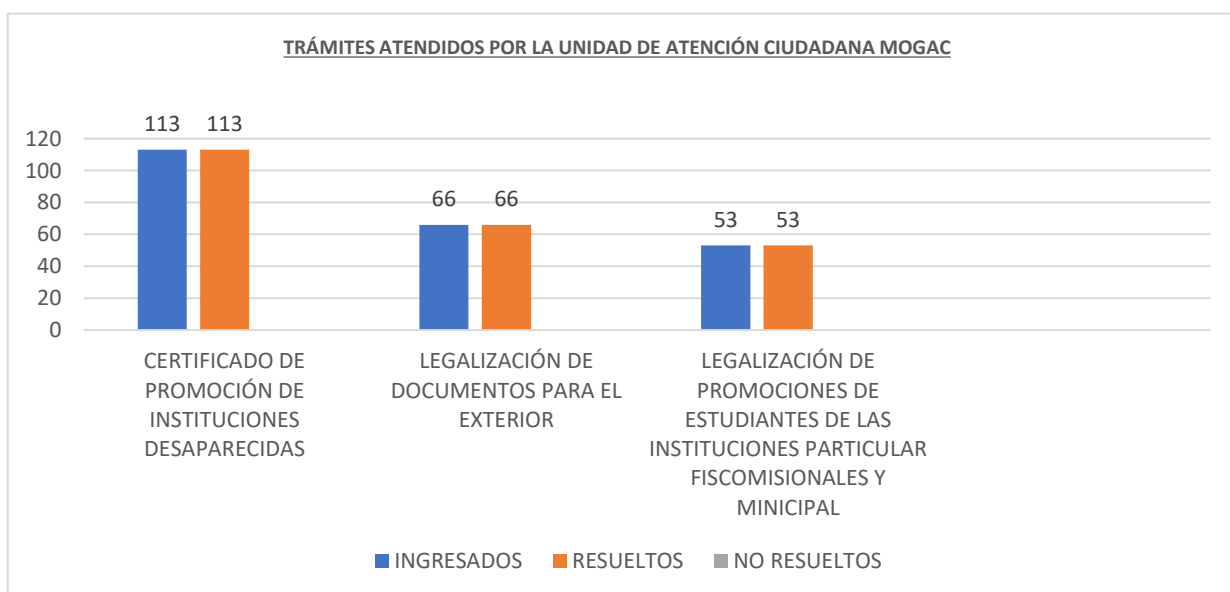
# DE CIRCUITOS	# DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
9	SOLO EL 65% DEL LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL DISTRITO 13D05 OBTIENEN ESTE BENEFICIO.	14.379

4. Principales Hitos 2025

Unidad de Atención Ciudadana

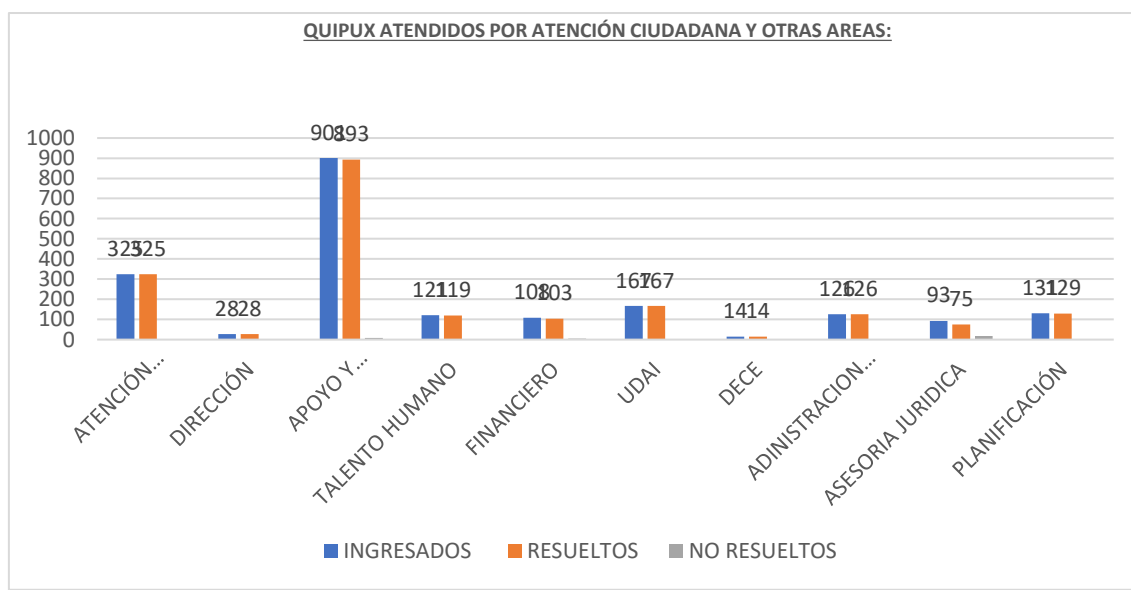
Trámites atendidos por el sistema MOGAC.

DISTRITO	INGRESADOS	RESUELTOS	NO RESUELTOS
CERTIFICADO DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES DESAPARECIDAS	113	113	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	66	66	0
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES PARTICULAR FISCOMISIONALES Y MINICIPAL	53	53	0
TOTAL	232	232	0



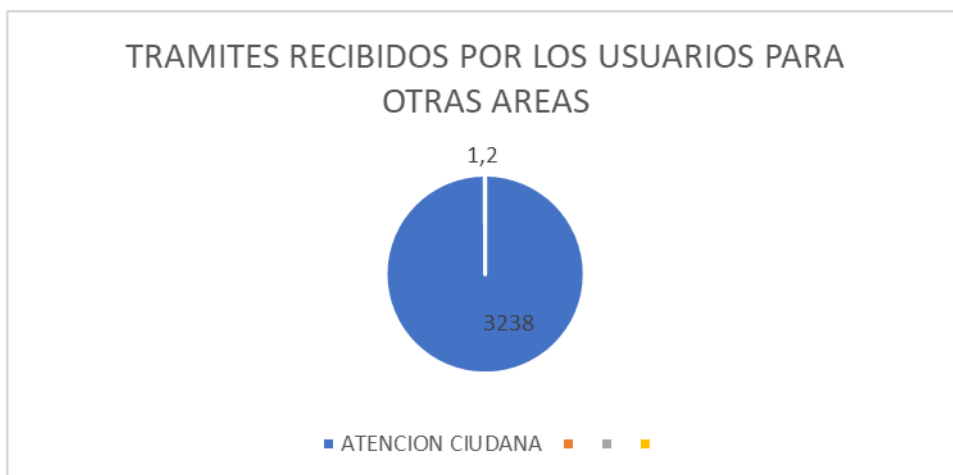
Quipux atendidos por atención ciudadana y otras áreas:

DISTRITO	INGRESADOS	RESUELTOS	NO RESUELTOS
ATENCIÓN CIUDADANA	325	325	0
DIRECCIÓN	28	28	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	901	893	8
TALENTO HUMANO	121	119	2
FINANCIERO	108	103	5
UDAI	167	167	0
DECE	14	14	0
ADMINISTRACION ESCOLAR	126	126	0
ASESORIA JURIDICA	93	75	18
PLANIFICACIÓN	131	129	2
TOTAL	2014	1979	35



Tramites recibidos por usuarios para otras áreas:

DISTRITO	INGRESADOS	RESUELTOS	NO RESUELTOS
ATENCIÓN CIUDADANA	3238	3238	0
TOTAL	3238	3238	0



Unidad Distrital de Asesoría Jurídica.

PROCESOS	Nº PROCESOS EJECUTADOS
Expedición de consultas absueltas y asesorías prestadas, al Distrito e Instituciones Educativas de su jurisdicción.	65
Informes jurídicos elaborados.	30
Resoluciones de violencia física psicológica y sexual	27
Elaboración de Matrices violencia física psicológica y sexual	1
Elaboración de Criterio Jurídico	1
Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores	4
Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás que le deleguen las autoridades superiores.	23

Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Asistencias Técnicas en la Dirección Distrital

AREA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Hardware	15	5	4	6	3	7	1	3	2	5	2	1	54

Software	15	3	2	6	4	4	3	10	2	4	2	3	58
Redes	2	4	3	1	2	2	1	2	4	2	1	1	25

Asistencias Técnicas a la Comunidad Educativa

ÁREA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Hardware	5	4	7	8	3	3	5	1	1	0	0	1	43
Software	3	5	2	1	1	5	1	1	3	0	0	6	27
Redes	5	6	4	8	7	3	1	5	2	2	3	3	49
Asistencia y Equipamiento SIEE	4	5	3	4	1	3	2	80	10	50	45	5	212

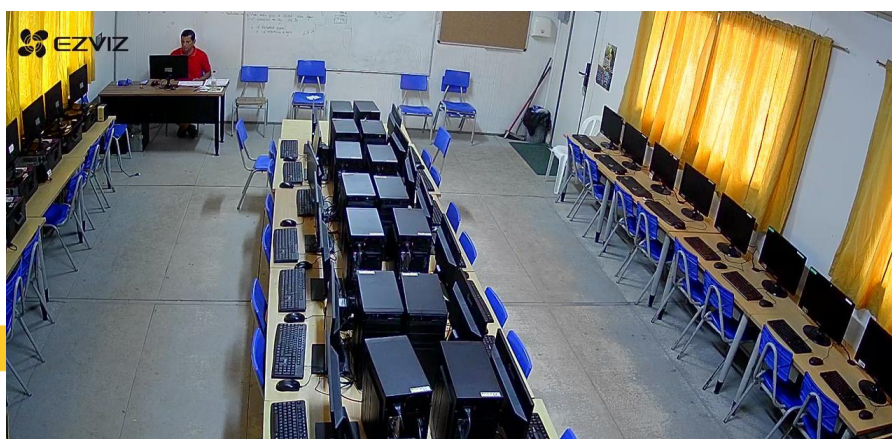
Proyectos en el ámbito tecnológico

En el 2025 El Distrito 13D05 El Carmen Educación se benefició de 2 proyectos en el ámbito tecnológico, beneficiando a docentes y estudiantes de 2 Unidades Educativas como son:

1. Proyecto BRECHA DIGITAL del Componente 3(Docentes) en la U.E. José Ramón Zambrano Bravo beneficiando a 64 docentes con laptops.



- 2.- Proyecto “Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa” en la U.E. Lic. Carlos Velez Verduga con un total de 20 computadoras para el laboratorio.



Unidad de Planificación.

Certificaciones Financieras

Se elaboraron 17 certificaciones financieras de las cuales se ejecutaron 3 certificaciones de reprogramaciones, 2 certificaciones de reasignación, y 12 certificaciones POA las que se detallan en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 1 Certificaciones Financieras

CERTIFICACIONES	NÚMERO
CERTIFICACIONES POA REPROGRAMACIONES	3
CERTIFICACIONES POA	12
CERTIFICACIONES POA REASIGNACIÓN	2
TOTAL	17

Elaborado Por: Planificación

Actividades Realizadas

En el área de planificación del Distrito 13D05, se elaboraron 89 informes, 119 oficios, 1 informe de rendición de cuentas y 3 informes de levantamiento de necesidad docente, misma que se detallan en el siguiente cuadro y gráficos.

Tabla 2 Actividades Realizadas

DETALLES	Nº DE ACTIVIDADES
INFORMES	89
OFICIOS	119
RENDICIÓN DE CUENTAS	1
INFORMES DE LEVANTAMIENTO DE NECESIDAD DOCENTE	3
TOTAL	212

5. Presupuesto

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIO - (PROG 01- ACT. 2)	PAGO POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELÉCTRICA, TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INTERNET, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA - SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, DIFUSION Y PUBLICACION, MATERIALES DE OFICINA-ASEO, COMBUSTIBLES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS, TASAS GENERALES Y SEGUROS, IMPUESTOS- CONTRIBUCIONES- PERMISOS- LICENCIAS Y PATENTES PARA ADMINISTRACION CENTRAL Y LAS IE DE INICIAL, BASICA Y BACHILLERATO DEL DISTRITO 13D05 EL CARMEN- EDUCACIÓN	109418,63	109310,23
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (PROG. 01 ACT. 5)	Pago por servicio de Seguros, Jubilación Patronal, Comisiones Bancarias	35570,94	33498,79
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN INSTITUCIONAL	REMUNERACIONES DEL PERSONAL NOMBRAMIENTOS, CONTRATOS LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	711203,83	708799,61
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE TALENTO HUMANO EDUC. INICIAL	REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE NOMBRAMINETO Y CONTRATO DE INICIAL	920620,16	919789,02
PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, TINTAS Y TONER , MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERIA, PUBLICACION DE LOS PROCESOS DE BARES ESCOLARES, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL, SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 13D05 EL CARMEN EDUCACION	1592,28	1592,28
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE TALENTO HUMANO DE EGB	REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE NOMBRAMINETO Y CONTRATO DE EGB	8580365,48	8570686,16
PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, TINTAS Y TONER ,	103696,48	103696,48

OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERIA, PUBLICACION DE LOS PROCESOS DE BARES ESCOLARES, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL, SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 13D05 EL CARMEN EDUCACION		
ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE DECE (PROG. 56 ACT. 03)	REMUNERACION DEL PERSONAL NOMBRAMIENTO CONTRATO LOEI	170459,04	168815,31
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE TALENTO HUMANO DE BACHILLERATO	REMUNERACIONES DEL PERESONAL DOCENTE DE NOMBRANMINETO Y CONTRATO DE BACHILLERATO	9442160,67	9433402,55
PROVISIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, TINTAS Y TONER , MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERIA, PUBLICACION DE LOS PROCESOS DE BARES ESCOLARES, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL, SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 13D05 EL CARMEN EDUCACION	927812,81	891994,11
GESTIÓN DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	REMUNERACIONES POR CONTRATO DE PROYECTOS DE ESCOLARIDAD INCONCLUSA	25646,29	25626,42
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA LA OFERTA EXTRAORDINARIA	REMUNERACIONES POR CONTRATO PARA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA OFERTA EXTRAORDINARIA	306485,85	306465,15
CALIDAD EDUCATIVA PARA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS PLURIDOCENTES SIGLO XXI “JOSE RAMON ZAMBRANO - SANTA MARIA - MIGDONIO GELASIO CEVALLOS – SALVADOR ALLENDE DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D05 EL CARMEN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONA 4	0	0
GESTIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, CAMION GRANDE ORDENES SUPERIORES A 70 KM, PARA EL TRASLADO DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS ESCOLARES, UNIFORMES) A LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS CIRCUITO C01 – C02 – C03 – C04 – C05 – C06 – C07 – C03a – C03b – C0004 DEL DISTRITO 13D05 EL CARMEN-EDUCACIÓN	9558,68	9558,68
REGULACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVA	ADQUISICION DE MATERIALES DE IMPRESIÓN DE LA UNIDAD DISTRITAL ASRE PARA LOS TITULOS SER BACHILLER DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS QUE PERTENECEN A LA DIRECCION DISTRITAL 13D05 EL CARMEN EDUCACION	614	614
JUBILACIONES EN EFECTIVO	JUBILACIONES POR DISCAPACIDAD Y OBLIGATORIA	181867,5	181867,5
JUBILACION CON BONOS	JUBILACION VOLUNTARIA LOEI Y LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	307095	307095

Presupuesto institucional

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
21,834,167.64	21,772,811.29	21,772,811.29	488962,5	488962,5	99.72

6. Desafíos para la gestión 2026.

La Dirección Distrital 13D05 El Carmen-Educación, representada por la Ing. Evelyn Verónica Zuñiga Basantes.

Que, el artículo 226 de la normativa jurídica *Ibídem* determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

Que, el artículo 227 de la normativa jurídica *Ibídem* indica que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

Con base a sus facultades se gestionará los procesos para el cumplimiento de la planta óptima de Docentes y recursos para la readecuación de la infraestructura de las Instituciones Educativas del Distrito 13D05 El Carmen.

Se seguirá gestionando para que las partidas docentes de las Instituciones Educativas de las parroquias Santa María y El paraíso la 14 del sector de la Manga del Cura que se encuentran con el código AMIE del Distrito 09D15 El Empalme pasen al distrito 13D05 El Carmen.

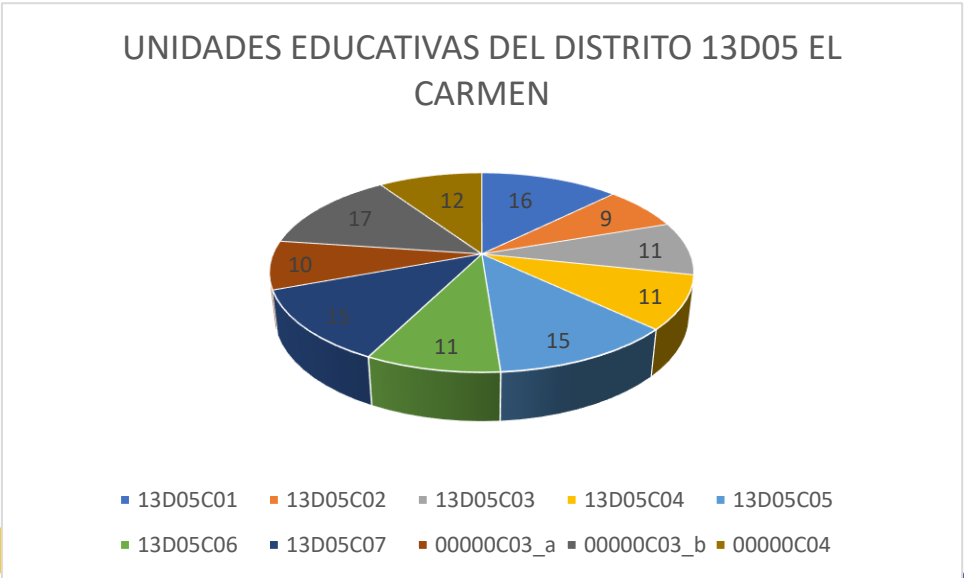
A demás se continuará con el seguimiento para la reapertura se encuentra la Escuela José Felipe Castañeda Código AMIE 13H01642, Escuela Manuel De Jesús Álvarez Código AMIE 13H01432, Escuela Jaime Roldós Aguilera Código AMIE 13H04506, La Nueva Sandía, 5 de Agosto, que presentaron solicitudes de reapertura.

Por la alta demanda de estudiantes del nivel de Inicial 2 grupos de 3 y 4 años se ha gestionado la ampliación de oferta para el 2026 las Unidades Educativas Manuel Espinales Santana de la Flor de Manabí, Ciudad de Portoviejo, Vicente Prado Verduga.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

INSTITUCIONES DEL DISTRITO 13D05 EL CARMEN

CIRCUITOS	FISCALES				
		PARTICULARES	FISCOMISIONALES	MUNICIPAL	TOTAL, GENERAL
13D05C01	16		4		20
13D05C02	9	3		1	13
13D05C03	11	9	1		21
13D05C04	11		1		12
13D05C05	15				15
13D05C06	11				11
13D05C07	15				15
00000C03_a	10		1		11
00000C03_b	17		1		18
00000C04	12				12
TOTAL	127	12	8	1	148



DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lic. Victor Hugo Cornejo Cedeño ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN		06/2/2026
APROBADO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Evelyn Verónica Zuñiga Basantes DIRECTORA DISTRITAL 13D05 EL CARMEN-EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA		06/02/2026